

polémico proyecto en Ronda

---

## La Junta asegura que no se sacará agua de pozos para Los Merinos

**Medio Ambiente insiste en que no se va a autorizar ningún tipo de extracción que haga peligrar el abastecimiento de Cuevas del Becerro**

MÁLAGA. La Junta de Andalucía garantiza a los vecinos del municipio de Cuevas del Becerro que no se extraerá agua de los acuíferos para la construcción del complejo residencial Los Merinos norte en Ronda, que incluye dos campos de golf, 800 chalés de lujo y dos hoteles.

Así lo aseguró ayer el delegado provincial de Medio Ambiente, Ignacio Trillo, que reiteró que el Gobierno autonómico no va a autorizar ningún tipo de extracción que haga peligrar el abastecimiento en la localidad.

Además, agregó que tampoco hay licencia para el aprovechamiento de aguas residuales para el riego de los campos de golf o jardines, puesto que la depuradora de Ronda aún no dispone de colectores.

El pasado jueves unos 2.000 vecinos de Cuevas del Becerro convocaron una huelga en contra del posible desarrollo del proyecto de Los Merinos, que no cuenta con la declaración de impacto medioambiental que otorga la administración autonómica, por temor a que el mismo incida negativamente en su suministro de agua.

En este sentido, el delegado señaló que el Ayuntamiento de Ronda aprobó el convenio sin tener en cuenta este informe, ya que la actuación prevé transformar el suelo en un 60 por ciento, en lugar del 25 por ciento permitido.

Asimismo, la Consejería de Obras Públicas presentó un recurso contencioso administrativo contra el proyecto, y varios colectivos, entre los que se encuentra la Sociedad Española de Ornitología (SEO), han denunciado el convenio ante la Fiscalía de Medio Ambiente.

También una asociación de escritores, pintores y docentes extranjeros residentes en la capital rondeña pidieron por escrito a la Junta de Andalucía que paralice el proyecto.

El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, aseguró el viernes que la administración autonómica no autorizará "nada" que vaya en contra de la legislación, que se considere en contra de un crecimiento sostenible o que implique algún tipo de especulación. El Gobierno andaluz se opone a la concesión de la licencia concedida por el Ayuntamiento de Ronda a los promotores.